

Solicitud de Propuestas para el Desarrollo de un Gasoducto de Gas Natural que corre desde la Cuenca de Waha a Presidio, Texas

Anuncio del Participante Ganador

Estimados Todos:

Nos referimos a la Segunda (y última) Versión de la Solicitud de Propuestas publicada el 6 de noviembre de 2014 para el desarrollo de un Gasoducto de Gas Natural que corre desde la Cuenca de Waha a Presidio, Texas (“Solicitud de Propuestas”). La Comisión Federal de Electricidad (“CFE”) completó todos los pasos a que se refiere el Calendario de la Solicitud de Propuestas (Sección 3) y el 9 de diciembre de 2014, CFE recibió propuestas de: 1. Sempra U.S. Gas and Power, LLC, 2. Crestwood Midstream Partners LP’s, 3. TC Continental Pipelines Holdings, Inc., 4. Consortium Energy Transfer Partners, L.P. / MasTec, Inc. / Carso Energy, S.A. de C.V., 5. Consortium Enbridge (U.S.) Inc./Spectra Energy Transmission, II, LLC., y 6. Operadora Mexicana de Gasoductos, S.A. de C.V.

Después de la revisión de las propuestas CFE ha seleccionado al consorcio integrado por Energy Transfer Partners, L.P., MasTec, Inc. y Carso Energy, S.A. de C.V. (“Consortio ETP”) como el el participante ganador para la construcción y operación del el Cabezal CFE Waha y el Gasoducto Presidio (como dichos términos en inglés están definidos en la Solicitud de Propuestas). El Consortio ETP ofreció un valor presente neto por \$767,066,497.55 que representa el valor presente neto más bajo que cumplió con los términos de la Solicitud de Propuestas y el mejor valor que significa la oferta más valiosa en términos de precio, calidad y ejecución como lo establece el párrafo (h) de la Sección 6 (h) de la Solicitud de Propuestas. Un equipo de la CFE revise las propuestas y Transparencia Mexicana observó el proceso de revisión con el fin de asegurar la eficiencia, imparcialidad y transparencia en el proceso de selección.

CFE ha seleccionado de la misma forma a Sempra U.S. Gas & Power, LLC como primer ganador reserva (“Primer Ganador Reserva”) y Operadora Mexicana de Gasoductos, S.A. de C.V. como segundo ganador reserva (“Segundo Ganador Reserva”, junto con los el Primer Ganador Reserva los “Ganadores Reserva”). Si la CFE y el Consortio ETP no logran llegar a un acuerdo con relación a los Contrato de Transporte de Gas Natural respectivos (“Contratos de Transporte”), CFE seleccionara al Primer Ganador Reserva o al Segundo Ganador Reserva para reemplazar al Consortio ETP como participante ganador. De acuerdo a los términos de la Solicitud de Respuestas, el Consortio ETP y los Ganadores Reserva deberán mantener sus Cartas Compromiso en firme por sesenta días naturales contados a partir de la fecha propuesta de firma de los Contratos de Transporte (20 de febrero 2015). CFE devolverá las Cartas Compromiso de los otros tres participantes.

Gracias por su participación en el proceso de este proyecto.

Sinceramente,

CFE